

MODALIDADES DE TITULACIÓN

Para la Licenciatura en Derecho

EXAMEN PROFESIONAL MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE TESIS

1. La Tesis será de manera individual.
2. Será una disertación escrita en la cual se analizará un tema, un problema o una doctrina, para sostener alguna conclusión o proposición mediante razonamientos argumentados que se defenderán en examen oral.
3. Contener metodológicamente una propuesta científica sobre el tema que aborde.
4. Deberá apegarse a los principios y requisitos de la investigación científica y al Proyecto Educativo Regional Latinoamericano Lasallista (PERLA).
5. Una vez aprobada la propuesta del tema, se le asignará un asesor que guiará al pasante para el desarrollo de la Tesis.
6. La tesis se presenta ante el Jurado en Examen Profesional.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

1. Consistirá en una prueba escrita, la cual se aprobará mediante el examen de CENEVAL mínimo con Testimonio de Desempeño Satisfactorio.
2. Se efectuará Acto Recepcional Grupal.
3. El alumno tendrá dos oportunidades para acreditar el examen, transcurrido un lapso de seis meses entre uno y otro. En caso de no aprobarlo en la segunda oportunidad perderá esta opción de titulación.

ESTUDIOS DE POSGRADO

1. Tener un promedio de Licenciatura mínimo de 8.
2. Los estudios de la Maestría o Especialidad deben ser afines a la Licenciatura.
3. Podrá cursarse la Maestría o Especialidad en La Salle Pachuca o en cualquier otra universidad que pueda otorgar certificado parcial o total con reconocimiento de SEP, siempre y cuando el programa no existe en La Salle Pachuca. Para cursar en otra Institución Educativa deberá existir convenio firmado por las autoridades de las escuelas correspondientes.
4. En el caso de Maestría aprobar 45 créditos del programa de estudio, promedio de 8.5 y 90% de asistencias (Certificado Parcial).
5. En el caso de Especialidad aprobar 100% de créditos del programa de estudio, promedio de 8.5 y 90% de asistencias (Certificado Total).
6. Se lleva a cabo Acto Recepcional.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. Haberse desempeñado laboralmente en el área del conocimiento que se ubica en el plan de estudios cursado.
2. Experiencia Profesional mínima de dos años a tiempo completo comprobable.
3. Contar con el aval de la institución, empresa u organismo donde realizó sus actividades profesionales (Constancias de antigüedad e ingresos por la actividad profesional desempeñada).
4. El informe será en forma individual por escrito sobre la experiencia profesional.
5. El informe debe mostrar el logro e integración de los aprendizajes generales del plan de estudios de la Licenciatura.
6. El tipo de informe y el asesor estarán sujetos a la aprobación de las autoridades de la Facultad correspondiente.
7. Ser egresado de cualquier generación.
8. Se presenta ante el Jurado en Examen Profesional.

PROMEDIO MERITORIO

1. Tener un promedio de 9 ó superior (promedio certificable).
2. No haber presentado exámenes extraordinarios (SEULSA).
3. No tener baja académica reconsiderada.
4. No haber sido sancionado conforme a los Reglamentos de la Universidad.
5. Para mención honorífica promedio de 9.6 ó mayor y tener aprobadas todas las materias en ordinario en primera oportunidad.
6. Ser egresado de cualquier generación.
7. Se lleva a cabo Acto Recepcional (2 Ceremonias al año).

INFORME DE SERVICIO SOCIAL

1. Haber realizado un **relevante** Servicio Social en el área del conocimiento que se ubica en el plan de estudios.
2. El proyecto tiene que ser de **tipo comunitario** caracterizado por su **impacto social**.
3. Servicio Social Multidisciplinario mínimo un año.
4. Autorización de la Facultad.
5. Contar con el aval de la institución, empresa u organismo donde se haya prestado el Servicio Social.
6. El informe será en forma individual por escrito sobre el Servicio Social.
7. El informe debe mostrar el logro e integración de los aprendizajes generales del plan de estudios de la Licenciatura y enmarcar su realización en el Proyecto Educativo Regional Latinoamericano Lasallista (PERLA).
8. El tipo de informe y el asesor estarán sujetos a la aprobación de las autoridades de la Facultad.

9. Se presenta ante el Jurado en Examen Profesional.

SEMINARIO

Son cursos académicos especializados ofrecidos por la Facultad y deberá cubrir los siguientes requisitos:

1. Ser aceptado en alguno de los cursos de Seminario autorizados para el programa académico del alumno.
2. Acreditar en su totalidad el curso con un promedio de 8.0.
3. Cumplir con los lineamientos que determine el Consejo Académico de la Facultad, para la elaboración del trabajo escrito, cuyo objetivo sea, el aplicar los conocimientos obtenidos en el Seminario en la práctica profesional.
4. El trabajo escrito, será evaluado por el comité designado para tales efectos por el Consejo académico de la Facultad y su decisión será definitiva (calificación mínima de 8).
5. Se efectuará Acto Recepcional Grupal.

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA REGISTRAR MODALIDAD DE TITULACIÓN

1. Tener aprobadas todas las materias del plan de estudios de la Licenciatura correspondiente.
2. Haber acreditado el nivel del idioma extranjero correspondiente (inglés Avanzado o Avanzado 2).
3. Contar con la Carta de Liberación del Servicio Social.
4. Haber realizado Prácticas Profesionales, aplica para todos aquellos que egresan a partir de julio de 2014. (Constancia).

Para darte la atención que te mereces, solicitar cita para seguimiento del proceso de titulación con la M.P.D. Enid Argüelles Salazar en la Coordinación de Gestión Escolar de Licenciatura. ¡Gracias!

Campus "La Concepción"
Av. San Juan Bautista de la Salle No. 1
San Juan Tilcuaultra C.P. 42160
San Agustín Tlaxiaca, Hgo.
Teléfono: (01-771) 7170213 extensiones 1121 y 1122
correo electrónico: earquelles@lasallep.edu.mx
Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 15:30 hrs.

Última modificación: 24/04/17